

El aporte de la Estrategia Contrafáctica para la producción de argumentos en estudios cualitativos.

Gabriela Verónica Huepe Ortega.

Cita:

Gabriela Verónica Huepe Ortega (2019). *El aporte de la Estrategia Contrafáctica para la producción de argumentos en estudios cualitativos. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/1668>



El aporte de la *Estrategia Contrafáctica* para la producción de argumentos en estudios cualitativos

Gabriela Verónica Huepe Ortega

Resumen

La *Estrategia Contrafáctica* es una propuesta metodológica para la producción de datos de tipo argumentativo, la cual puede incorporarse en investigaciones cualitativas a través de técnicas de entrevista individual y grupal, instancias en la que es posible confrontar a los entrevistados con situaciones ficticias como medio para que comparen, reflexionen y argumenten sobre su posición en relación a un determinado asunto. El objetivo del trabajo es dar a conocer la *Estrategia Contrafáctica* como herramienta metodológica, describiendo su aplicación según fue concebida y utilizada en un estudio sobre Eutanasia bajo el contexto de prohibición legal de esta práctica en Chile. En dicho estudio se incorporó la *Estrategia Contrafáctica* al adaptar la técnica de entrevista en profundidad en tres aspectos: guión temático, situación argumentativa y número-duración de los encuentros. Su aplicación demostró ser efectiva para la producción de argumentos, logrando incluso el reconocimiento por parte de los entrevistados que el ejercicio contrafáctico incorporado en el guión temático y la situación argumentativa, les exigió un mayor esfuerzo reflexivo para fundamentar sus posiciones sobre el tema moral abordado. En términos procedimentales, se logró el propósito de la entrevista en un solo encuentro, lo que puede ser considerado una ventaja de la implementación de la *Estrategia Contrafáctica* en estudios que buscan lograr profundidad y riqueza de datos, pero en tiempos más acotados.

Palabras clave

Estrategia contrafáctica, estudios cualitativos, Chile

Introducción

El presente trabajo da a conocer la *Estrategia Contrafáctica* (EC) como herramienta metodológica para la producción de datos de tipo argumentativo, que fue diseñada en el marco de la investigación "Eutanasia en Chile: Estudio cualitativo sobre la argumentación moral de médicos de la Universidad de Chile" (Huepe, 2018).

Dado que en Chile la eutanasia constituye una práctica médica prohibida por ley, en este estudio se presentó la necesidad de idear una estrategia que permitiera acceder a argumentos que sustentan las posiciones frente a temas de connotación valórica y



moral como este, los que son de difícil acceso cuando la deseabilidad social o normativa vigente inundan la reflexión por parte de actores que cumplen un rol público en estos temas.

Antes de avanzar en la descripción teórica y metodológica de la EC, es necesario dar contexto precisando los siguientes conceptos: *argumentos* y *argumentación*. De acuerdo con Toulmin, Rieke y Janik (1984), los argumentos corresponden a la “secuencia de tesis y razones interconectadas que, entre ellas, establecen el contenido y la fuerza de la postura a favor de la cual está argumentando un determinado hablante” (p.43). Por su parte, la argumentación refiere a “toda actividad de hacer aserciones, desafiarlas, apoyarlas con razones, criticar esas razones, rebatir esas críticas, y así sucesivamente” (p.12). De esta forma, la EC se ideó buscando favorecer la argumentación como actividad y, a su vez, los argumentos en tanto productos de dicha actividad.

Ahora bien, el término contrafáctico significa contrario a los hechos y el estudio del pensamiento contrafáctico encuentra su origen en la filosofía. De acuerdo con Flichman (1986), la historia del análisis de los contrafácticos está llena de discusiones en las que se entrelazan temas de “lógica y filosofía de la lógica, filosofía del lenguaje, teoría del conocimiento, filosofía de la ciencia y ontología” (p.251), y su interés está en la posibilidad de deducción lógica a partir de este tipo de afirmaciones.

En la filosofía moderna, en cambio, se ha avanzado hacia la reflexión de la importancia de comprender que las personas son capaces de considerar y hablar de otros mundos (Caponi, 2017). En esta línea, Bunge (2005) describe lo contrafáctico como “un enunciado condicional que sostiene (lo que parece ser) un antecedente objetivamente falso” (p.38), caracterizando a este tipo de pensamientos y enunciados como temas de ficción.

Desde la psicología, el pensamiento contrafáctico puede ser comprendido como “la capacidad de comparar una situación con una alternativa imaginaria. Se corresponde con el tipo de pensamientos que realizamos sobre cómo la aparición o no de un evento, o una decisión distinta podría haber cambiado la realidad” (Segura, 1999, p.11). En este marco, un ejemplo de enunciado contrafáctico es: si hubiera sabido eso antes, este problema se habría evitado.

Si bien en el estudio de los pensamientos contrafácticos se plantea que corresponden a representaciones mentales de alternativas a eventos del pasado y no a situaciones futuras (Cárdenas-Leroy et al., 2009), el diseño de esta nueva estrategia metodológica



consideró el incluir ambas posibilidades, es decir, imaginar alternativas frente a hechos del pasado, así como también imaginar escenarios futuros contrarios a los hechos del presente, ampliando de esta forma las posibilidades que el propio término contrafáctico entrega en su acepción simple y conocida de ser contrario a los hechos.

En términos metodológicos la EC puede incorporarse en procesos de producción de datos con enfoque cualitativo, como entrevistas individuales y grupales, donde se confronta al entrevistado con situaciones ficticias como medio para que compare, reflexione y argumente sobre su posición en relación a un determinado asunto.

En la investigación citada sobre Eutanasia en Chile (Huepe, 2018), la EC fue utilizada como técnica de entrevista individual por medio de la adaptación de la entrevista en profundidad, tradicionalmente comprendida como encuentros reiterados cara a cara orientados a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones (Taylor y Bogdan, 1986). Considerando esta experiencia, se describe a continuación en qué consiste esta estrategia, algunos resultados de su implementación y su aporte en la producción de argumentos en estudios cualitativos.

Desarrollo

Las adaptaciones que se realizaron a técnica de entrevista en profundidad para incorporar la EC, se refieren a tres aspectos: guión temático, situación argumentativa y número y duración de las entrevistas, los cuales se detallan a continuación.

1. Guión temático. La EC considera incluir al menos una sección dentro del guión temático destinado a acceder a los argumentos sobre el tema en cuestión, buscando exponer al entrevistado a situaciones hipotéticas e intencionalmente contrarias a lo que ha ido describiendo en momentos anteriores, de manera que realice un mayor esfuerzo reflexivo para justificar su posición sobre el asunto tratado.

De manera complementaria y para asegurar acceder a argumentos razonados, es posible generar preguntas auxiliares que faciliten el proceso comunicativo, otorgando así al investigador insumos concretos para el desarrollo de una entrevista fluida que no dependa exclusivamente de su capacidad de improvisación para exponer al entrevistado a situaciones contrafácticas.

En el caso del citado estudio sobre eutanasia, se construyó una sección del guión temático en base al ejercicio de formular una Ley de Eutanasia, en que se solicitó al



entrevistado que asumiera el rol de legislador en Chile, con la consecuente facultad de incorporar en dicha ley los aspectos que él estimase, sin restricción alguna.

2. Situación argumentativa. Reconociendo que la entrevista en investigación no constituye un intercambio social espontáneo, sino más bien uno artificial a través del cual el entrevistador crea esta situación concreta (Ruiz, 2009), se espera lograr una situación de entrevista caracterizada por la argumentación.

Para ello, la EC considera que el entrevistador asuma un rol más activo al que tradicionalmente se le otorga en la entrevista en profundidad, aumentando la cantidad de intervenciones de tipo contrafácticas, presentando reflexiones críticas y rebatiendo afirmaciones realizadas por el entrevistado, con el fin de promover la reflexión y fundamentación sobre sus propios planteamientos. Como consecuencia, se prevé como posibilidad que el entrevistado tome una actitud de desconfianza o recelo frente al entrevistador, dada la confrontación a situaciones ficticias, por verse expuesto a contradicciones en sus propios argumentos, o por otras situaciones que puedan resultar incómodas para él.

Esta situación argumentativa, parte fundamental de la EC, puede constituir un riesgo en el establecimiento de un adecuado *rapport*, lo que en última instancia puede afectar la calidad de los resultados. Frente a esto, y en la medida que el entrevistador sea consciente de esta posible dificultad, se recomienda anticiparse utilizando diversas tácticas comunicativas en pro de minimizar este riesgo, como por ejemplo explicitar al momento del contrato comunicativo y en el transcurso de la entrevista, que se asumirá dicho rol provocador como parte de la estrategia metodológica del estudio.

3. Número y duración de los encuentros. Como ya fue mencionado en su definición, la entrevista en profundidad contempla un número reiterado de encuentros cara a cara, así como en términos prácticos es posible advertir que la duración es más extensa que otras técnicas de entrevista cualitativa.

Sin embargo, en el marco de la EC, se espera que el propósito de la entrevista se logre en un tiempo más acotado e idealmente en solo un encuentro. Sin embargo, este último punto se expone como un aspecto deseable y a tener en consideración para el diseño del guión temático y puesta en marcha de la situación argumentativa, lo que debe ser evaluado conjuntamente con el inicio del trabajo de campo.

A pesar de lo recomendable que es testear el guión temático en una fase exploratoria, en el estudio de eutanasia se decidió implementar la entrevista sin realizar esta tarea,



por la dificultad de los participantes de disponer tiempo suficiente para el estudio (población de difícil acceso). Igualmente se realizaron mejoras al instrumento luego de las primeras aplicaciones, considerando acotar el tiempo de entrevista que en promedio duró 1 hora 30 minutos. Además, no fue necesario programar nuevos encuentros dada la suficiencia y densidad del discurso producido.

Consideraciones Finales

La EC aplicada como técnica de entrevista en el estudio de eutanasia, demostró ser efectiva para la producción de argumentos, logrando incluso el reconocimiento por parte de varios entrevistados que el ejercicio contrafáctico y situación argumentativa les exigió un mayor esfuerzo reflexivo para fundamentar sus posiciones sobre el tema moral abordado.

En términos procedimentales, las entrevistas duraron en promedio 1 hora 30 minutos, lográndose su propósito en un solo encuentro, lo que habla de las ventajas de la implementación de la EC en estudios que buscan lograr profundidad y riqueza de datos, pero en tiempos más acotados.

Además, cabe mencionar que en una reciente investigación que exploró los argumentos de residentes de psiquiatría sobre los problemas morales del quehacer en dicha especialidad (Huepe, 2019), se incorporó la EC en la realización de grupos focales. Su aplicación resultó ser igualmente útil para la producción de argumentos y la promoción de la argumentación como actividad.

En definitiva, tomando en consideración los dos estudios citados, la Estrategia Contrafáctica mostró ser de fácil aplicación y efectiva al cumplir el propósito para la cual fue diseñada. Se espera que en el futuro otras y otros investigadores implementen esta estrategia para así contar con mayor evidencia de su aporte en la producción de argumentos, o bien para el logro de otros objetivos en el marco de la investigación cualitativa.

Bibliografía

- Bunge, M. (2005). *Diccionario de Filosofía*. México: Siglo XXI.
- Caponi, G. (2017). Contribución a la historia natural de los Tigres Marcianos. *Principios: Revista de Filosofía, Natal*, 24(45), 9-35.
- Cárdenas-Leroy, G., Padilla-Vargas, M., Martínez-Munguía, C., Burgos, J. y Morando, A. (2009). Análisis de los efectos de la elaboración de enunciados contrafácticos en una tarea de elección. *Universitas Psychologica*, 8(2), 385-397.



Flichman, E. (1986). Contrafáctico: Reversibilidad. *Revista de Filosofía y Teoría Política*; 26-27, 251-3. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10915/12500>

Huepe, G. (2018). *Eutanasia en Chile: Estudio cualitativo sobre la argumentación moral de médicos de la Universidad de Chile* (Tesis de Magíster). Universidad Diego Portales, Santiago, Chile.

Huepe, G. (2019). *Problemas y decisiones morales en psiquiatría: Análisis del discurso argumentativo de los residentes del Programa de Psiquiatría Adultos de la Universidad de Chile* (Tesis de Magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Segura, S. (1999). *Razonamiento contrafáctico: la posición serial y el número de antecedentes en los pensamientos sobre lo que podría haber sido* (Tesis Doctoral). Universidad de Málaga, España.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados* [Introduction to Qualitative Research Methods: The Search for Meanings]. Buenos Aires: Paidós.

Ruiz, J. (2009). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Toulmin, S., Rieke, R. y Janik, A. (1984). *An Introduction to reasoning* (2nd ed.). New York: Macmillan.



El *process-tracing* como método de investigación: Fortalezas metodológicas y aportes al estudio de conflictos sociales vinculados con empresas mineras

Mario Pasco Dalla Porta

Resumen

Tradicionalmente, la investigación observacional sobre nexos causales en los fenómenos sociales ha privilegiado la aproximación cuantitativa basada en el procesamiento estadístico de bases de datos. El *process-tracing* (rastreo de procesos) se ha venido consolidando como un diseño metodológico particularmente valioso para abordar nexos causales en los procesos sociales con un enfoque predominantemente cualitativo. El propósito de este trabajo es a) examinar los fundamentos epistemológicos y metodológicos del *process-tracing* y b) ponderar su contribución a la explicación de nexos causales en dinámicas contenciosas. Para ello se toma como base un estudio comparado sobre dos contextos de conflictos sociales vinculados con mega-proyectos mineros en Argentina y Perú.

Palabras clave

Métodos de investigación, enfoque cualitativo, process-tracing, conflictos sociales, industrias extractivas

Introducción

Hay una amplia discusión sobre la inferencia científica en las ciencias sociales. King, Keohane y Verba (1994) distinguen las inferencias descriptivas (centradas en la diferenciación de patrones sistemáticos y no sistemáticos en los fenómenos) de las inferencias causales (enfocadas en establecer efectos sistemáticos de un fenómeno sobre otro). Estos autores consideran que, en último término, la investigación social debería generar inferencias causales, a menudo mediante el análisis de un gran número de casos y el uso de técnicas cuantitativas (como los análisis de regresión).

Esta aproximación ha sido crecientemente cuestionada por autores afines a la tradición cualitativa (Brady & Collier, 2010). Esta tradición se apoya fuertemente en descripciones detalladas de los fenómenos sociales, tal como ocurre con aproximaciones como la “descripción densa” (Geertz, 1973). Sin embargo, en las últimas décadas se han consolidado algunos abordajes metodológicos para analizar nexos causales



manteniendo un enfoque cualitativo. El *process-tracing* es un método de investigación que tiene esa perspectiva.

Este documento está organizado en tres secciones. La primera sección describe los fundamentos epistemológicos y metodológicos del *process-tracing*. La segunda sección examina el aporte de este método a la elucidación de nexos causales vinculados con dinámicas de contención. Para ello se presenta un estudio de caso comparado sobre conflictos sociales relacionados con proyectos de mega-minería en la región, se describe la forma en que fue aplicado el *process-tracing* y los hallazgos centrales facilitados por esta metodología. El documento concluye con algunas reflexiones finales sobre los temas abordados.

El *process-tracing* como método de investigación social

El *process-tracing* es un diseño metodológico generalmente anidado dentro un estudio de caso y fuertemente conectado con observaciones de procesos sociales complejos y temporalmente extensos. En ese sentido, antes de abordar directamente el *process-tracing* conviene introducir brevemente los aspectos centrales del estudio del caso y la aproximación centrada en la evolución de los procesos sociales a lo largo del tiempo.

Diversos autores resaltan la tendencia creciente en el uso de métodos basados en casos en la investigación social en contraste con estudios basados en muestras amplias (Gerring, 2006; George & Bennet, 2005). Para Gerring (2004), el estudio de caso involucra “an in-depth study of a single unit (a relatively bounded phenomenon) where the scholar’s aim is to elucidate features of a larger class of similar phenomena” (341). En la misma línea, Yin (2008) lo define como “an empirical inquiry that investigates a contemporary phenomenon in depth and within its real-life context” (s.n.), en especial cuando esto involucra importantes condiciones contextuales. El estudio de caso tiene algunas características distintivas, incluyendo un tamaño de muestra pequeño, trabajo de campo intensivo, diversas fuentes de evidencia, énfasis en mecanismos causales y relevancia del contexto (Yin, 2008; Gerring, 2004; Stake, 1994).

Pierson (2003) señala que los procesos sociales ocurren a diferentes velocidades, pues los horizontes de tiempo de las causas y resultados de esos procesos pueden tener notables variaciones (ver Tabla 1). A pesar de esa diversidad, una parte sustantiva de la investigación social se centra en procesos de corto plazo, soslayando procesos causales que evolucionan en periodos extensos de tiempo. Este autor sugiere prestar mayor atención a los procesos que evolucionan lentamente, considerando las causas acumulativas, los umbrales, las cadenas causales y los efectos acumulativos. Asimismo,



cuando existe una separación temporal entre la causa y su efecto, el análisis debería incorporar explicaciones estructurales y trayectorias dependientes (*path-dependency*).

		Horizonte de tiempo del resultado	
		Corto	Largo
Horizonte de tiempo de la causa	Corto	I	II
		Procesos de corto plazo	Efectos acumulativos
	Largo	III	IV
		Umbrales y cadenas causales	Causas acumulativas

Tabla 1. Horizontes de tiempo en diferentes aproximaciones causales
Fuente: Pierson (2003)

El *process-tracing* busca “to identify the intervening causal process —the causal chain and causal mechanism— between an independent variable (or variables) and the outcome of the dependent variable” (Bennet, 2005: 206). Bennett (2010) agrega que este método involucra “the examination of ‘diagnostic’ pieces of evidence within a case that contribute to supporting or overturning alternative explanatory hypotheses” (208), con el propósito de establecer si los procesos examinados en el caso se ajustan a esas predicciones.

Este método tiene algunos rasgos particulares: una lógica compleja análoga al trabajo detectivesco, un enfoque en secuencias y mecanismos causales, el uso de múltiples y detalladas fuentes de evidencia para verificar las inferencias, el establecimiento de largas cadenas causales, el carácter no comparable de las piezas de evidencia, y la indeterminación sobre el número total de observaciones (Gerring, 2006). Hay diversas formas de *process-tracing*, incluyendo narrativas detalladas, desarrollo de hipótesis y generalizaciones, explicaciones analíticas y explicaciones generales (Bennett, 2010; George & Bennet, 2005).

La fortaleza metodológica de este método se apoya en la reducción del número de causas potenciales, la consideración de la equifinalidad, la identificación de senderos causales, la reducción del problema de indeterminación, la disminución de los errores inferenciales (incluyendo aquellos relacionados con la espuriedad), y la explicación de casos desviados (George & Bennet, 2005).



El process-tracing requiere un análisis cuidadoso de los nexos causales examinados. Van Evera (1997) propone una herramienta valiosa para medir las evidencias empíricas, basada en cuan necesarias/suficientes son para establecer causalidad. Hay cuatro pruebas de causación: *straw in the wind* (brizna en el aire), *hoop* (aro), *smoking gun* (arma humeante) y *doubly decisive* (doblemente decisiva) (ver Tabla 2). Estas pruebas proporcionan diferentes grados de apalancamiento analítico para determinar la causación. La prueba *straw in the wind* solo proporciona una débil evidencia sobre el vínculo causal analizado. Las pruebas *hoop* y *smoking gun* ofrecen evidencias más sólidas. Por último, la prueba *doubly decisive* constituye el medio más sólido para evidenciar la causación. Desafortunadamente, obtener evidencia para pasar esta última prueba es poco usual en las ciencias sociales. Por ende, la combinación de pruebas *hoop* y *smoking gun* suele ser una estrategia metodológica válida para producir inferencias causales sobre el fenómeno investigado.

	Suficiente para establecer causación	
	No	Sí
	<i>Straw in the wind</i>	
	<i>Smoking gun</i>	
Necesario para establecer causación	No	Pasar afirma la relevancia de la hipótesis pero no la confirma. Fallar sugiere que la hipótesis puede no ser relevante pero no la elimina.
	Sí	Pasar confirma la hipótesis. Fallar no la elimina.
	<i>Hoop</i>	
	<i>Doubly decisive</i>	
	Pasar afirma la relevancia de la hipótesis pero no la confirma. Fallar la elimina.	Pasar confirma la hipótesis y elimina otras.

Tabla 2. Process-tracing: cuatro pruebas de causación
Fuente: Van Evera (1997) y Bennet (2010)

Aplicación del método en un estudio de caso

A fin de ilustrar el potencial del *process-tracing* para la comprensión de los movimientos sociales se presentará el diseño metodológico y hallazgos centrales de un estudio de caso comparado sobre el tema.¹

La paradoja entre coerción y diálogo en los conflictos sociales en el sector minero

Desde inicios de los noventas, la mayoría de países en América Latina aplicaron políticas neoliberales. Varias de esas políticas estuvieron dirigidas a promover la



inversión extranjera en las industrias extractivas, generando un incremento exponencial en los proyectos mineros (Haslam & Tanimoune, 2016; Glave, 2012; Bebbington, Hinojosa, Bennington Burneo & Waarnaars, 2008; Sánchez, Ortiz & Moussa, 2001). Estos proyectos han estado asociados con diversos impactos negativos, incluyendo contaminación ambiental, desigualdad económica, disrupción socio-cultural e ingobernabilidad. Esto ha generado una multiplicación de conflictos sociales en toda la región.

La respuesta de los gobiernos y corporaciones mineras ha sido un “giro dialógico” en la relación con las comunidades afectadas por estos problemas. De ese modo, los gobiernos han fomentado esquemas de consulta y han desarrollado mecanismos de redistribución de los tributos mineros, mientras que las corporaciones han promovido iniciativas de responsabilidad social y proyectos de desarrollo participativo.

Paradójicamente, la conflictividad social no se ha reducido con estos esfuerzos sino que se ha incrementado tanto en número como en intensidad. En las últimas tres décadas, más de 30 mega-proyectos mineros han quedado paralizados luego de episodios de intensa confrontación y violencia (OCMAL, 2019), generando la pérdida de vidas humanas y cuantiosos daños materiales para los territorios y actores involucrados.

Esta investigación busca explicar las causas de esta paradoja. La revisión de la literatura teórica sobre movimientos sociales y los estudios precedentes en la región sugieren tres posibles factores que intensifican la confrontación y desincentivan el dialogo entre los actores involucrados: a) la irreconciliabilidad de las demandas, b) la asimetría de poder y c) la debilidad de los mecanismos institucionales de solución de conflictos.

El estudio de los movimientos sociales ha mostrado un creciente interés en el análisis de los procesos y mecanismos causales subyacentes a los conflictos. Esto es particularmente notorio en la perspectiva de los *procesos políticos* (McAdam, McCarthy & Zald, 1996) y de las *dinámicas contenciosas* (McAdam, Tarrow & Tilly, 2001). A pesar de ello, el estudio de los movimientos sociales relacionados con proyectos mineros en la región se ha centrado en la comprensión de los contextos (Zibechi, 2012; Orihuela & Thorp, 2012; Calderón, 2012; Crabtree & Crabtree Condor, 2012; Petras & Veltmeyer, 2011; Ampuero, 2004; Kuecker, 2004), las causas de los conflictos (Damonte, 2012a; Damonte, 2012b; Damonte & Glave, 2012; Svampa, 2012; Fulmer, 2011; Yeckting & Ramírez, 2011; Bebbington et al., 2008; Liverman & Vilas, 2006) y sus distintos impactos (Bebbington et al., 2008).



El diseño metodológico se basó en un estudio de caso en dos contextos con alta conflictividad social relacionada con mega-proyectos mineros. El primer contexto corresponde a la provincia de Catamarca (Argentina), incluyendo un proyecto en marcha (Bajo de la Alumbreira) y un proyecto paralizado (Agua Rica). El segundo contexto corresponde al departamento de Cajamarca (Perú), incluyendo también un proyecto operativo (Yanacocha) y uno suspendido (Conga). Las dos visitas de campo efectuadas entre enero de 2015 y diciembre de 2016 permitieron aplicar entrevistas a 59 actores clave y sistematizar información sobre 2690 tácticas contenciosas. Para el análisis de los factores explicativos sobre la paradoja entre coerción y diálogo en estos contextos se aplicó el *process-tracing*, ponderando las evidencias de acuerdo con las cuatro pruebas de causación antes mencionadas (Van Evera, 1997; Bennet, 2010). A continuación, se examina cada factor, las pruebas de causación correspondientes y los hallazgos principales a partir de las evidencias identificadas.²

Irreconciliabilidad de las demandas

En los contextos estudiados, los actores alineados a favor y en contra de la minería tienen demandas difícilmente reconciliables. De un lado, las corporaciones mineras y agencias públicas sectoriales refrendan la agenda neoliberal (Harvey, 2003) y el “consenso de los *commodities*” (Svampa 2012; Svampa & Viale, 2014) que priorizan las consideraciones económicas. Del otro lado, las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil plantean demandas alineadas con la *ecología política* (Acosta & Machado, 2012; Liverman & Vilas, 2006), el *giro eco-territorial* (Svampa, 2012), y el *post-extractivismo* (Alayza & Gudynas, 2012; Gudynas, 2011), enfatizando la soberanía sobre los recursos naturales, modelos alternativos de desarrollo, respeto de las tradiciones socio-culturales, gobernanza política y, sobre todo, sostenibilidad ambiental.

El modelo extractivista colisiona fuertemente con las demandas ambientales (los riesgos operativos e impactos negativos), la soberanía de los recursos naturales (la lógica privatizadora involucrada), los modelos alternos de desarrollo (la hegemonización del modelo vigente), los patrones socio-culturales (el relacionamiento vertical e instrumental con las comunidades) y la gobernanza (la permanente conflictividad política y social).

Para evaluar la conexión causal entre la irreconciliabilidad de las demandas y el fomento de dinámicas altamente contenciosas y coercitivas se aplicaron varias pruebas de causación (ver Tabla 3). En cada prueba se ponderaron múltiples evidencias recolectadas en ambos casos sobre los procesos sociales involucrados.



Suficiente	
No	Sí
Necesario	<i>Straw in the wind</i>
	• Contraste marcado entre ganadores y perdedores de las operaciones mineras
	<i>Smoking gun</i>
	• Intransigencia de los actores en conflicto • Severidad de los impactos que afectan a los actores involucrados
	<i>Hoop</i>
	<i>Doubly decisive</i>
Sí	• Demandas irreconciliables entre los actores en conflicto

Tabla 3. Pruebas de causación que conectan la irreconciliabilidad de las demandas con dinámicas altamente contenciosas y coercitivas

En los casos examinados hay múltiples evidencias que refrendan el nexo causal entre la irreconciliabilidad de las demandas y formas disruptivas de contención. La evidencia es particularmente fuerte respecto de la irreconciliabilidad entre las visiones comprensivas, los modelos de desarrollo y las demandas de los actores involucrados, así como respecto de la severidad de los impactos producidos por las operaciones mineras. Estas contradicciones profundas son una fuente de un conflicto intenso y crecientemente disruptivo entre las partes. El análisis reveló un fuerte antagonismo entre, por un lado, las demandas económicas incorporadas en la agenda minera y, del otro lado, las demandas sociales, culturales y ambientales de las comunidades involucradas. A un nivel más profundo, se constata una tensión entre el modelo extractivista neoliberal y modelos alternativos de desarrollo. Aunque en las sociedades plurales la irreconciliabilidad de las demandas no es necesariamente un problema *per se*, la priorización de algunas de esas demandas en detrimento de las opuestas fomenta la hostilidad entre los actores involucrados, tal como ocurre en los contextos mineros investigados.

Asimetría de poder

Las aproximaciones teóricas sobre los movimientos sociales han señalado que el desbalance de poder es un aspecto crítico con profunda influencia sobre las dinámicas contenciosas. La acción colectiva es a menudo la vía mediante la cual los grupos desempoderados desafían a las coaliciones dominantes. De hecho, frecuentemente es la única alternativa de resistencia que tienen estos grupos (Piven & Cloward, 1979).



Este desbalance es particularmente notorio en los contextos mineros, donde las poderosas coaliciones entre las corporaciones mineras y las agencias públicas sectoriales (a nivel nacional y sub-nacional) a menudo enfrentan una limitada resistencia de las comunidades locales con escaso poder y recursos (Kemp, Owen & van de Graaff, 2012). El poder de la coalición pro-minera tiene varias manifestaciones prácticas. Primero, se refleja en la configuración de la agencia neoliberal minera, pues permite el diseño de políticas públicas favorables al sector. Segundo, se evidencia en la configuración de políticas disciplinarias para imponer el modelo extractivista y desincentivar la resistencia social, usualmente mediante la activación de las fuerzas de seguridad pública y el uso del sistema judicial para defender los intereses corporativos. Tercero, se ejemplifica en la capacidad de la coalición pro-minera para configurar un marco regulatorio laxo en temas ambientales y sociales que genera la ilusión de regulación para reducir la protesta pero mantiene intacto el modelo.

En un contexto en que los grupos pro-mineros tienen amplias oportunidades de ganar las batallas políticas, sociales, legales y técnicas, los actores anti-mineros solo tienen un recurso disponible: la acción colectiva disruptiva. La acción colectiva sirve entonces como un medio para contrarrestar las marcadas asimetrías entre las partes. Esto es un factor determinante para generar un conflicto de alta intensidad en los contextos analizados.

La evaluación del nexo causal entre el desbalance de poder y la orientación de los actores hacia dinámicas altamente contenciosas y coercitivas requirió también la aplicación de varias pruebas de causación (ver Tabla 4):

Suficiente			
No		Sí	
Necesario		<i>Straw in the wind</i>	
	No	• Desatención recurrente de las demandas de los grupos desempoderados • Debilidad de los medios institucionales para controlar los desbalances de poder • Espacios de convergencia que facilitan la constitución de coaliciones poderosas	<i>Smoking gun</i> • Uso de medios coercitivos para imponer la voluntad de una parte • Movilización disruptiva como medio para contrarrestar la asimetría de poder



	<i>Hoop</i>	
Sí	• Coaliciones existentes entre actores empoderados	<i>Doubly decisive</i>
	• Experiencias pasadas de poder colectivo efectivo	-

Tabla 4. Pruebas de causación que conectan la asimetría de poder con dinámicas altamente contenciosas y coercitivas

El análisis revela que existen sólidas evidencias para refrendar el vínculo causal estudiado. Aunque todas las pruebas de causación tienen evidencias, hay señales particularmente claras de que hay una poderosa coalición entre las corporaciones mineras y las agencias públicas sectoriales. Esta coalición tiene a su disposición múltiples recursos (económicos, políticos, legales y técnicos) para promover una regulación favorable a sus intereses, así como para obtener el respaldo estratégico de los actores clave (autoridades nacionales y sub-nacionales, comunidades adedañas a los proyectos mineros y medios de comunicación). Esta coalición tiene la capacidad no solo de diseñar la agenda minera sino de imponerla mediante medidas coercitivas. En este contexto, los grupos desempoderados no tienen más opción que recurrir a repertorios de protesta altamente contenciosos y coercitivos para contrarrestar ese poder abrumador.

Debilidad de los procedimientos institucionales para resolver conflictos

Varios autores han observado que los nuevos movimientos sociales ocurren en los márgenes de las instituciones tradicionales. En contextos de conflicto, las personas a menudo desconfían de las instituciones debido a su falta de imparcialidad y su poca efectividad para resolver las demandas de los grupos desempoderados (Laclau, 1985; Melucci, 1985; Offe, 1985). Esto no implica que los actores prefieran los repertorios altamente contenciosos sobre los dialógicos. De hecho, la persuasión es el medio preferido para abordar los conflictos, considerando los costos asociados a la movilización disruptiva (Jasper, Moran & Tramontano, 2015). Desafortunadamente, pocos movimientos sociales procesan sus demandas de esta manera (Calderón, 2012; Kemp, Owen & van de Graaff, 2012). Un factor importante que produce este efecto es que, en los contextos mineros, ni las industrias extractivas ni las agencias públicas sectoriales tienen mecanismos institucionales apropiados para resolver de forma efectiva y significativa las demandas antagónicas de las partes. Esto se ilustra claramente en los problemas que existen en los estudios de impacto ambiental e



iniciativas de monitoreo ambiental (Yacoub, Vos & Boelens, 2016; Yrivarren, 2015; Jaskoski, 2014; Kemp, Owen & van de Graaff, 2012).

En los dos casos analizados el marco regulatorio sobre temas ambientales y responsabilidad social corporativa establece algunos procedimientos dialógicos para abordar los conflictos. Algunos de estos procedimientos son vinculantes (e.g. acuerdos privados para adquirir tierras y audiencias públicas para presentar los estudios de impacto ambiental), pero otros son meramente voluntarios (e.g. promoción de negocios locales y participación de las comunidades en programas de desarrollo para beneficiarlas). Desafortunadamente, estos procedimientos tienen varias fallas estructurales: no se basan en el consentimiento efectivo de las poblaciones involucradas, no consideran las asimetrías entre las partes, tienen vacíos que facilitan su interpretación y aplicación parcializada, carecen de sistemas de monitoreo apropiados, y en muchos casos dependen por completo de la buena voluntad de las corporaciones mineras.

Además, la legislación sectorial no establece un marco claro para resolver desacuerdos. Usualmente esta función es delegada a las autoridades mineras, que suelen estar más interesadas en defender el modelo extractivista que en enfrentar sus cuestionamientos, e incluso a las propias corporaciones mineras, las cuales tienen limitada capacidad de auto-regulación. En este sentido, los grupos anti-mineros y las personas afectadas por la minería carecen de instancias legítimas a las cuales apelar. Previsiblemente, esto genera desconfianza en los procedimientos institucionales y motiva el recurso a medidas no institucionalizadas, incluyendo formas disruptivas o coercitivas de protesta.

A fin de ponderar la relación causal entre la debilidad de los procedimientos institucionales para resolver conflictos y el uso de repertorios altamente confrontacionales y coercitivos se aplicaron distintas pruebas de causación (ver Tabla 5):

	Suficiente	
	No	Sí
	<i>Straw in the wind</i>	<i>Smoking gun</i>
Necesario	No Desconfianza general en las instituciones sectoriales	Fracaso de las iniciativas de diálogo <i>ad hoc</i> para resolver los conflictos



	<i>Hoop</i>	
	• Fracaso de los procedimientos sectoriales institucionales para atender las preocupaciones de las partes	<i>Doubly decisive</i>
Sí	• Falta de consentimiento de los actores desempoderados en las decisiones que los afectan	-

Tabla 5. Pruebas de causación que conectan la debilidad de los procedimientos institucionales para resolver conflictos con dinámicas altamente contenciosas y coercitivas

Hay amplia evidencia empírica para refrendar el vínculo causal entre la precariedad de los procedimientos institucionales para resolver los conflictos entre los actores y el recurso a dinámicas altamente confrontacionales. Existen múltiples evidencias sobre el diseño e implementación parcializada de estos procedimientos (incluyendo las iniciativas de diálogo), pues suelen beneficiar a los actores con mayor poder (corporaciones mineras y agencias públicas sectoriales). Muchos de estos procedimientos están claramente inclinados en favor de la coalición pro-minera (como ocurre en los procedimientos de adquisición de tierras, estudios de impacto ambiental y procesamiento de los reclamos ambientales) y raramente se basan en el consentimiento efectivo de los actores involucrados (especialmente las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales). Peor aún, hay escasos procedimientos institucionales específicamente diseñados para afrontar los conflictos. De ahí que no resulte sorpresivo que los grupos desempoderados muestren una inclinación anti-institucional y recurran a formas disruptivas de acción para promover y defender sus demandas.

Reflexiones finales

Existe un interés creciente en las ciencias sociales por desarrollar aproximaciones metodológicas que recojan la complejidad de los procesos sociales bajo estudio. Los enfoques cuantitativos orientados al estudio de nexos causales suelen desarrollarse a partir de modelos abstractos y bases de datos con información simplificada sobre la realidad. En los últimos años han surgido valiosas alternativas con enfoque cualitativo para comprender las conexiones causales. El *process-tracing* es un método con un gran potencial metodológico para generar ese tipo de conocimiento. Este método se basa en un examen minucioso y exhaustivo de los nexos y mecanismos causales presentes en un caso de estudio, contrastando múltiples piezas de evidencia para descartar explicaciones alternativas. Hay diversas herramientas de análisis para ponderar la solidez de estas evidencias. Una de ellas implica el uso de pruebas de causación



basadas en la suficiencia y necesidad de las evidencias para respaldar el vínculo causal analizado.

El *process-tracing* resulta particularmente útil para comprender los factores y mecanismos que producen las dinámicas contenciosas en contextos de mega-proyectos mineros en América Latina. En el caso del estudio comparado examinado, las pruebas de causación son útiles no solo para la identificación y clasificación de las evidencias, sino para ponderar su nivel de respaldo a los nexos causales planteados. Específicamente, este análisis revela que en estos contextos la irreconciliabilidad de las demandas, la asimetría de poder y la debilidad de los procedimientos institucionales para resolver desacuerdos influyen sobre el recurso de los actores hacia formas contenciosas altamente disruptivas.

Esta discusión contribuye a afianzar el pluralismo metodológico de la disciplina y la apuesta por metodologías que tomen en cuenta la compleja evolución de los procesos sociales, en especial en el campo de los movimientos sociales y las dinámicas contenciosas.

Notas

¹ Este estudio formó parte de una investigación doctoral en la New School for Social Research.

² No se incluye la descripción y análisis detallado de estas evidencias pues eso excedería largamente el alcance de este documento.

Referencias bibliográficas

Acosta, Alberto, y Decio Machado. 2012. "Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismos y conflictos actuales en América Latina". *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* XIII, no. 32 (November): 67-94.

Alayza, Alejandra, y Eduardo Gudynas. 2012. "Sociedad civil y transiciones al postextractivismo: ensayos, dinámicas y lecciones". En *Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo: luchas y alternativas en la region andina*, editado por Nicoletta Velardi y Marco Zeisser Polatsik, 235-264. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, CooperAcción y GRET.

Ampuero, Igor. 2004. "Social Movements in Latin America and the Questions of Class Analysis". MA diss., Saint Mary's University.



- Bebbington, Anthony, Leonith Hinojosa, Denise Humphreys Bebbington, Maria Luisa Burneo, y Ximena Warnaars. 2008. "Contention and Ambiguity: Mining and the Possibilities of Development". *Development and Change* 39, no. 6: 965-992.
- Bennet, George. 2010. "Process Tracing and Causal Inference". En *Rethinking Social Inquiry. Diverse Tools, Shared Standards*, editado por Henry E. Brady y David Collier. Segunda edición. 207-219. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Brady, Henry E., y David Collier (ed). 2010. *Rethinking Social Inquiry. Diverse Tools, Shared Standards*. Segunda edición. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Calderón, Fernando, coord. 2012. *La Protesta Social en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Damonte, Gerardo. 2012a. *From Expropriation to Social License: Accessing Land for Extractive Industries. Policy Brief*. Lima: ELLA Practical Action Consulting.
- Damonte, Gerardo. 2012b. *Indigenous People, Conflict and Extractive Industries: Latin American Approaches. Policy Brief*. Lima: ELLA Practical Action Consulting.
- Damonte, Gerardo, y Manuel Glave. 2012. *Latin American Approaches to Extractive Industry Conflicts. Policy Brief*. Lima: ELLA Practical Action Consulting.
- Fulmer, Amanda. 2011. "The Politics of a Strange Right: Consultation, Mining and Indigenous Mobilization in Latin America". Paper presented at the 2011 Annual Meeting of the American Political Science Association (APSA), Seattle, WA, September 2011.
- Geertz, Clifford. 1973. *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books.
- George, Alexander, y Andrew Bennett. 2005. "Process Tracing and Historical Explanation". En *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*, editado por Alexander George y Andrew Bennet, 205-232. Cambridge: MIT Press.
- Gerring, John. 2004. "What Is a Case Study and What Is It Good for?" *American Political Science Review* 98, no. 2: 341-354.
- Gerring, John. 2006. *Case Study Research. Principles and Practices*. New York: Cambridge University Press.
- Glave, Manuel. 2012. *Mining in Latin America: Attracting Quantity and Quality in FDI. Policy Brief*. Lima: ELLA Practical Action Consulting.
- Gudynas, Eduardo. 2011. "Caminos para las transiciones postextractivistas". En *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*, editado por Alejandra Alayza and Eduardo Gudynas, 165-190. Segunda edición. Lima: RedGE y CEPES.
- Harvey, David. 2003. *The New Imperialism*. Oxford y New York: Oxford University Press.



- Haslam, Paul Alexander, y Nasser Ary Tanimoune. 2016. "The Determinants of Social Conflict in the Latin American Mining Sector: New Evidence with Quantitative Data". *World Development* 78: 401–419. Elsevier.
- Jasper, James M., Kevin Moran, y Marisa Tramontano. 2015. "Strategy". En *The Oxford Handbook of Social Movements*, editado por Donatella Della Porta y Mario Diani, 399-409. Oxford: Oxford University Press.
- Kemp, Deanna, John R. Owen, y Shashi van de Graaff. 2012. "Corporate social responsibility, mining and 'audit culture'". *Journal of Cleaner Production* 24: 1-10. Elsevier.
- King, Gary, Robert O. Keohane, y Sidney Verba. 1994. *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton: Princeton University Press.
- Kuecker, Glen David. 2004. "Latin American Resistance Movements in the Time of the Posts". *History Compass* 2: 1–23.
- Laclau, Ernesto. 1985. "New Social Movements and the Plurality of the Social". En *New Social Movements and the State in Latin America*, editado por David Slater, 27-42. Amsterdam: CEDLA.
- Liverman, Diana, y Silvina Vilas. 2006. "Neoliberalism and the Environment in Latin America". *Annual Review of Environmental Resources* 31: 327–363.
- McAdam, Doug, John McCarthy, y Mayer Zald. 1996. "Introduction: Opportunities, Mobilizing Structures y Framing Processes – Toward a Synthetic, Comparative Perspective on Social Movements". En *Comparative Perspectives on Social Movements*, editado por Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald, 1-20. New York: Cambridge University Press.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow, y Charles Tilly. 2001. *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Melucci, Alberto. 1985. "The Symbolic Challenge of Contemporary Movements". *Social Research* 52, no. 4 (Winter): 789-816.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). 2019. "Conflictos mineros en América Latina". Acceso Febrero 20, 2019. <https://bit.ly/3cJDFIk>
- Offe, Claus. 1985. "New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics". *Social Research* 52, no. 4 (Winter): 817-868.
- Orihuela, José Carlos, y Rosemary Thorp. 2012. "The political economy of managing extractives in Bolivia, Ecuador, and Peru". En *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry. Evidence from South America*, editado por Anthony Bebbington, 27-45. London and New York: Routledge.



- Petras, James, y Henry Veltmeyer. 2011. *Social Movements in Latin America. Neoliberalism and Popular Resistance*. New York: Palgrave Macmillan.
- Pierson, Paul. 2003. "Big, Slow-Moving, and... Invisible". En *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, editado por James Mahoney, Brown University, Rhode Island, and Dietrich Rueschemeyer, 177-207. Rhode Island: Cambridge University Press.
- Piven, Frances Fox, y Richard Cloward. 1979. *Poor People's Movements: Why They Succeed, How They Fail*. New York: Vintage Books.
- Sánchez Albavera, Fernando, Georgina Ortiz, y Nicole Moussa. 2001. *Mining in Latin America in the late 1990s*. Santiago de Chile: Economic Commission for Latin America and the Caribbean.
- Stake, Robert E. 1994. "Case Studies". En *Handbook of Qualitative Research*, editado por Norman K. Denzin y Yvonna S. Lincoln, 236-247. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Svampa, Maristella, y Enrique Viale. 2014. *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Svampa, Maristella. 2012. "Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina". *Observatorio Social de América Latina* XIII, no. 32: 15-38.
- Van Evera, Stephen. 1997. *Guide to Methods for Students of Political Science*. Ithaca: Cornell University Press.
- Yacoub, Cristina, Jeroen Vos, y Rutgerd Boelens. 2016. "Territorios hidro-sociales y minería en Cajamarca, Perú. Monitoreos ambientales como herramientas políticas." *Agua y Territorio* 7 (January-June): 163-175.
- Yeckting, Fabiola, y Iván Ramírez. 2011. "Antropología, Ecología y Minería en las Comunidades del Área Andina". *Revista Española de Antropología Americana* 42, no. 1: 187-204.
- Yin, Robert K. 2008. *Case Study Research: Design and Methods*. Cuarta edición. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Zibechi, Raúl. 2012. "Latin America. A New Cycle of Social Struggles". *NACLA Report on The Americas* 15, no. 2: 37-40, 49.